

## **PLANTILLA BASES SORTEO**

### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

GADISA RETAIL, S.L.U., con CIF B15735590 y domicilio social en el Polígono de Piadela, s/n, de Betanzos, provincia de A Coruña y código postal 15300, llevará a cabo una promoción en el supermercado Gadis sito en Calle Venezuela, 29, Vigo, con motivo de su reapertura, y en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

### **2. PERIODO DE VIGENCIA**

El periodo de vigencia comienza el 11 de febrero y finaliza el 17 de febrero de 2021, ambos inclusive.

### **3. PREMIO**

El premio consiste en:

1 iPhone 12

El ganador será la persona seleccionada en el sorteo. El premio de la presente promoción no podrá ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición del ganador/a.

### **4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

La participación es voluntaria y gratuita, ya que el cupón de participación que se entrega al cliente no supone para éste incremento alguno del coste ordinario de su compra.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de GADISA RETAIL.

GADISA RETAIL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

## **5. MECÁNICA DEL SORTEO**

Para participar en la promoción, desde el 11 al 17 de febrero de 2021, ambos inclusive, por cada 10€ de compra se entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en la urna habilitada para tal fin. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 1 iPhone 12.

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

## **6. ELECCIÓN DE GANADORES**

El sorteo se celebrará, el día 17 de febrero de 2021, en el propio establecimiento, al cierre del mismo. Para ello, el responsable del Gadis extraerá al azar, de la urna en la que se depositaron los cupones, un cupón a cuyo titular le corresponderá 1 iPhone 12.

## **7. ENTREGA DEL PREMIO**

El cartel con el nombre del ganador del premio estará expuesto en el establecimiento Gadis de la calle Venezuela de Vigo.

El ganador, para poder disfrutar del premio, tendrá que confirmar por escrito, mediante documento que le será remitido por GADISA RETAIL, S.L.U., la aceptación del premio en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de dicho documento.

El ganador tendrá de plazo para recoger el premio hasta el 17 de marzo de 2021.

## **8. DERECHOS DE IMAGEN**

El ganador del premio del sorteo autoriza a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

## **9. FISCALIDAD**

Será por cuenta de GADISA RETAIL S.L.U. el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio y será por cuenta del ganador la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de Diciembre de 1991 nº 184/91.

Así mismo, será por cuenta del agraciado la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal proporcionados con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 1 iPhone 12, que se sorteará el día 17 de febrero de 2021, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de 1 iPhone 12.

Los cupones con los datos de los participantes que no resulten ganadores serán destruidos, una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos del ganador en un fichero cuyo responsable es GADISA RETAIL, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de 1 iPhone 12. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en el Gadis sito en Calle Venezuela, 29 Vigo.

El ganador de la promoción autoriza expresamente a GADISA RETAIL, S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en el supermercados Gadis, perteneciente al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

El participante podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300 - Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis "1 iPhone 12" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## **11. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO**

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Oscar Manuel López Doval.